



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR PRESIDENCIA.

AVISA

Que de conformidad con lo decidido en sesión de Sala Plena de fecha 17 de marzo de 2021, se hace necesario informar a quien interese, lo siguiente:

Que en virtud de la expedición del Acuerdo PCSJA21-11764 de fecha 11 de marzo de 2021, se creó un juzgado de carácter transitorio para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Valledupar, en provisionalidad.

Que de conformidad con la Sentencia C – 713 de 2008 de la Corte Constitucional, en los cargos en provisionalidad se deben nombrar candidatos que se encuentren en el registro de elegibles.

Que en virtud de lo anterior, y en aras de garantizar el derecho de quienes se encuentran en el registro de elegibles, se publica el presente aviso a fin de que quienes estuvieren interesados en ocupar el cargo de juez en provisionalidad creado de manera transitoria, así lo manifiesten en aras de adoptar las decisiones a que haya lugar.

El presente aviso se publica en la página web de la Rama Judicial, por el termino de 5 días hábiles con el fin de que todos los interesados que forman parte del registro de elegibles manifiesten lo que corresponda.

Se publica hoy 18 de marzo de 2021 a las 8:00 de la mañana, hasta el día 25 de marzo de 2021 a las 6:00 de la tarde

CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
PRESIDENTE

